

## II. Autoridades y Personal

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*DECRETO 103/1991 de 17 de septiembre de 1991, por el que se nombra a Don Andrés María Fernández López, Director General de la Inspección General de Servicios y Coordinación.*

A propuesta del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Trabajo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 17 de septiembre de 1991.

Vengo a nombrar a Don Andrés María Fernández López, Director General de la Inspección General de Servicios y Coordinación.

Dado en Mérida, a 17 de septiembre de 1991.

El Presidente de la Junta  
de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Presidencia  
y Trabajo,  
MANUEL AMIGO MATEOS

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*ORDEN de 13 de septiembre de 1991, por la que se dispone el cese de doña Francisca Martín Lucas, como Jefe de Gabinete de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.2 del Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio de 1990 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, el Decreto 8/1987 de 10 de febrero, por el que se regula el régimen jurídico del personal eventual de la Junta de Extremadura y Orden de su desarrollo de 28 de diciembre de 1987, y los Decretos 98/1988 de 25 de noviembre y 83/1989 de 18 de julio,

### DISPONGO:

**Artículo único:** Acordar el cese de doña Francisca Martín Lucas, como Jefe de Gabinete de esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, con efectos del día 13 de septiembre de 1991.

Dado en Mérida, a 13 de septiembre de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo  
y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*ORDEN de 9 de septiembre de 1991 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, por la que se modifica la relación de aprobados por orden de puntuación total, de las Pruebas Selectivas convocadas por Orden de 7 de diciembre de 1990 para el ingreso en la Escala de Facultativos Sanitarios del Cuerpo de Titulados Superiores, Licenciados en Medicina y Cirugía, de la Comunidad Autónoma de Extremadura, publicada en el «Diario Oficial de Extremadura» de fecha 20 de enero de 1991, Extraordinario núm. 20.*

Por orden de esta Consejería de 19 de julio de 1991 (D.O.E. de 20 de julio, Extraordinario núm. 20), se dispuso la publicación de la relación de aprobados por el orden de puntuación total obtenida en las referidas pruebas selectivas. Dicha relación de aprobados fue modificada por Orden de 25 de julio de 1991 (D.O.E. de 30 de julio).

Habiéndose advertido por el Tribunal Calificador que en la mencionada relación de aprobados subsisten errores de cómputo en la puntuación total otorgada a varios aspirantes que vienen a afectar a su número de orden en dicha relación, y como consecuencia al de otros aspirantes.

Vista la propuesta de modificación parcial de la relación de aprobados que eleva a esta Consejería, el Tribunal de Selección, en uso de las atribuciones que tengo conferidas,

### DISPONGO:

Modificar la relación de aprobados de las prue-